Pagos y descuentos fijos

Nómina · https://helisa.com/ayudas-helisa/helisa-nomina/previos-para-liquidar/pagos-y-descuentos-fijos/

Embedded media: https://www.youtube.com/embed/Y2hRNdvQMrM?feature=oembed

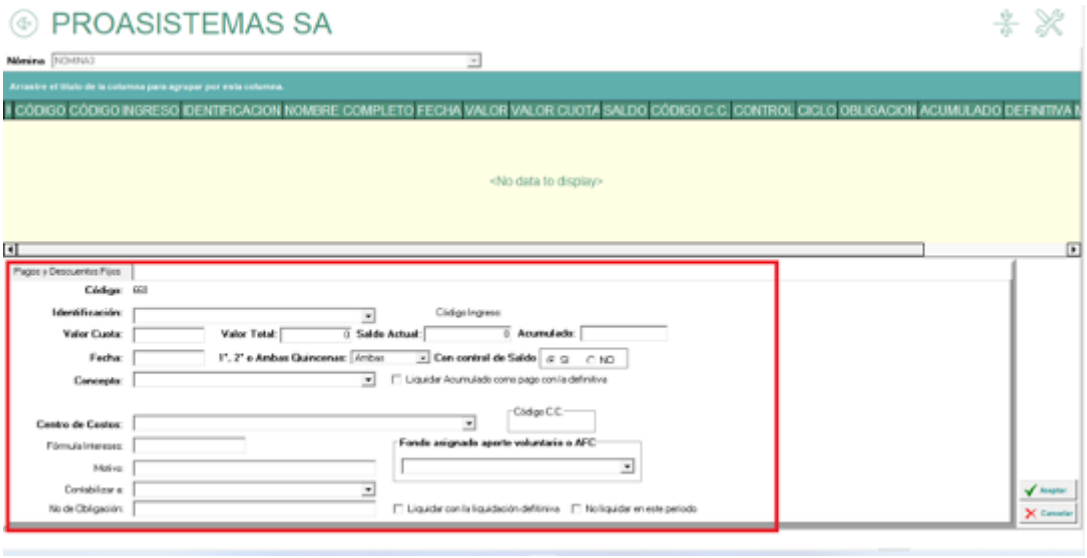
Embedded media: https://www.youtube.com/embed/ICyIAUsS0F0?feature=oembed

Esta opción permite la creación de novedades fijas tanto pagos como descuentos, con el fin ingresar la novedad una sola vez, ya que al ser fija evita el ingreso de la misma novedad, al mismo empleado, por el mismo valor cada quincena o cada mes. En esta opción se ingresan novedades como:

- Préstamos de empresa.
- Aportes voluntarios.
- Libranzas.
- Ahorros.
- Auxilios.
- Seguros funerarios.

Y de todos aquellos conceptos que su cuota o valor a pagar y/o descontar sea fija por un determinado tiempo.

Permite también llevar el control de saldo de aquellos conceptos que apliquen, permite la asignación de fondos a los cuales se deba registrar la novedad contablemente, la definición del centro de costo, y la periodicidad en la que se quiere pagar o descontar dicho concepto.



Para su correcto manejo y liquidación es necesario completar toda la información que aparece en negrilla y en el orden que lista cada campo. Adicional, tener presente que la fecha de inicio según la periodicidad de la nómina debe ser el 1 o el 15 de cada mes para que se refleje de manera correcta la novedad en la liquidación del empleado.